

Código: F09.17 Revisión: 0 Página: 1 de 4

### Tabla 12 – Inspección de verificación de identidad y marcado

VERIFICACIÓN DE		PRODUCTO CERTIFICADO	INSPECCIÓN DE VIGILANCIA (1)
	I <b>–</b>		VIGILANCIA (1)
1	Embalaje.		X
2	Advertencias e indicaciones.	X	X
3	Manual de Uso, mantenimiento e instalación.	X	X
4	Marcado.	X	Χ
5	Control dimensional (1) (2).		Χ

- (1) Las mediciones se compararán con la documentación técnica del legajo o con la de su copia.
- (2) No aplica para artefactos.

Tabla 13 – Regulador de presión y su dispositivo de sujeción (\*)

	APROBACIÓN DE LOTES		
VE	RIFICACIONES		
1	Control dimensional (1).		
2	Control de roscas.		
3	Control de electroválvulas a tensiones extremas (si es aplicable).		
4	Control de presiones interetapas.		
5	Control de estanquidad.		
6	Control de apertura de válvula de alivio.		
7	Control de marcado.		
8	Control de registros de los ensayos realizados por el titular de la certificación.		

- (1) Las mediciones se compararán con la copia de la documentación técnica del legajo otorgado por el OC, obrante en la planta de fabricación o en el depósito del titular de la certificación.
- (\*) En todas las inspecciones, se controlará la utilización de la documentación del sistema de calidad implementado (instructivos, registros, etc.).

# Tabla 14 – Válvula de bloqueo de cilindro operada eléctricamente; válvula para carga de GNC (\*)

	APROBACIÓN DE LOTES		
VEF	VERIFICACIONES		
1	Control dimensional (1).		
2	Prueba de accionamiento manual.		
3	Control de electroválvulas a tensiones extremas (si es aplicable).		
4	Control de estanquidad.		
5	Control de marcado.		
6	Control de roscas.		
7	Control de registros de los ensayos realizados por el titular de la certificación.		

- (1) Las mediciones se compararán con la copia de la documentación técnica del legajo otorgado por el OC, obrante en la planta de fabricación o en el depósito del titular de la certificación.
- (\*) En todas las inspecciones, se controlará la utilización de la documentación del sistema de calidad implementado (instructivos, registros, etc.).



Código: F09.17 Revisión: 0 Página: 2 de 4

#### Tabla 15 – Manómetro para GNC (\*)

	APROBACIÓN DE LOTES		
VE	VERIFICACIONES		
1	Control dimensional (1).		
2	Calibración.		
3	Control del funcionamiento eléctrico (si es aplicable).		
4	Control de estanquidad.		
5	Control de marcado.		
6	Control de roscas.		
7	Control de registros de los ensayos realizados por el titular de la certificación.		

- (1) Las mediciones se compararán con la copia de la documentación técnica del legajo otorgado por el OC, obrante en la planta de fabricación o en el depósito del titular de la certificación.
- (\*) En todas las inspecciones, se controlará la utilización de la documentación del sistema de calidad implementado (instructivos, registros, etc.).

## Tabla 16 – Dispositivo de sujeción de cilindros para GNC (\*)

	APROBACIÓN DE LOTES		
VEI	VERIFICACIONES		
1	Control dimensional (1).		
2	Fidelidad del prototipo.		
3	Verificación de materiales utilizados para la fabricación, según certificado de calidad.		
4	Control de calidad del revestimiento.		
5	Control de marcado.		
6	Ensayo de tracción de la soldadura en los puntos críticos.		

- (1) Las mediciones se compararán con la copia de la documentación técnica del legajo otorgado por el OC, obrante en la planta de fabricación o en el depósito del titular de la certificación.
- (\*) En todas las inspecciones, se controlará la utilización de la documentación del sistema de calidad implementado (instructivos, registros, etc.).

#### Tabla 17 – Tubería para gas a alta presión, sus conectores y dispositivos de sujeción (\*)

	APROBACIÓN DE LOTES		
VE	VERIFICACIONES		
1	Control dimensional (1).		
2	Prueba hidrostática (800 bar).		
3	Control de marcado.		
4	Control de calidad del revestimiento anticorrosivo.		
5	Control de registros de los ensayos realizados por el titular de la certificación.		

- (1) Las mediciones se compararán con la copia de la documentación técnica del legajo otorgado por el OC, obrante en la planta de fabricación o en el depósito del titular de la certificación.
- (\*) En todas las inspecciones, se controlará la utilización de la documentación del sistema de calidad implementado (instructivos, registros, etc.).



Código: F09.17 Revisión: 0 Página: 3 de 4

Tabla 18 – Cilindros contenedores para GNC, para uso vehicular. Cilindro contenedor de GNC para estaciones de carga. Tubos para almacenamiento de GNC. Recipientes estacionarios sometidos a presión (\*)

	APROBACIÓN DE LOTES		
VEI	RIFICACIONES		
1	Control de conformidad con el tipo.		
2	Control dimensional (1).		
3	Verificación de materiales utilizados para la fabricación, según los certificados de calidad y		
	certificados de proveedor.		
4	Visual externa/interna.		
5	Control de espesores por ultrasonido.		
6	Control de marcado.		
7	Control de registros de los ensayos adicionales realizados por el titular de la certificación.		

- (1) Las mediciones se compararán con la copia de la documentación técnica del legajo otorgado por el OC, obrante en la planta de fabricación o en el depósito del titular de la certificación.
- (\*) En todas las inspecciones, se controlará la utilización de la documentación del sistema de calidad implementado (instructivos, registros, etc.), de acuerdo con los requerimientos del Reglamento Técnico Mercosur.

Tabla 19 – Equipos de compresión de gas natural para uso en estaciones de carga. Equipos paquetizados y encasetados para compresión y almacenamiento de GNC que no requieren muro perimetral. Equipos integrados para la compresión y el despacho de GNC (\*)

	APROBACIÓN DE LOTES		
VEI	VERIFICACIONES		
1	Control de conformidad con el tipo.		
2	Pruebas en banco de ensayo en fábrica, realizando un "Run Test" y un control de dispositivos		
	de seguridad y enclavamientos de emergencia, simulando posibles fallas.		
3	Verificación de materiales utilizados para la fabricación, según certificados de calidad.		
4	Control de marcado.		
5	Control de registros de los ensayos adicionales realizados por el titular de la Certificación		
	(radiografiado, hidráulicas, neumáticas, calibración, etc.).		

(\*) En todas las inspecciones, se controlará la utilización de la documentación del sistema de calidad implementado (instructivos, registros, etc.).

Tabla 20 – Surtidores para el despacho de GNC en estaciones de carga (\*)

	APROBACIÓN DE LOTES		
VEI	VERIFICACIONES		
1	Control de conformidad con el tipo.		
2	Pruebas de funcionamiento en banco de ensayo en fábrica (controlando: dispositivos de		
	seguridad, sistemas de inicio y fin de carga y componentes eléctricos).		
3	Verificación de materiales utilizados para la fabricación, según los certificados de calidad.		
4	Control de las mangueras para GNC, de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia.		



Código: F09.17 Revisión: 0 Página: 4 de 4

_		
	Cantral	de marcado.
~	i Camiroi	ne mairann

<sup>6</sup> Control de registros de los ensayos adicionales realizados por el titular de la certificación (pruebas hidráulicas, neumáticas, calibración, simulación de fallas, etc.).

## Tabla 21 – Mezclador. Llave selectora de combustible y cables. Conducto flexible para gas a baja presión. Sistema de venteo (\*)

	APROBACIÓN DE LOTES		
VEI	VERIFICACIONES		
1	Control dimensional (1).		
2	Prueba funcional.		
3	Control de marcado.		
4	Prueba neumática (si es aplicable).		
5	Control de registros de los ensayos realizados por el titular de la certificación.		

<sup>(1)</sup> Las mediciones se compararán con la copia de la documentación técnica del legajo otorgado por el OC, obrante en la planta de fabricación o en el depósito del titular de la certificación.

<sup>(\*)</sup> En todas las inspecciones, se controlará la utilización de la documentación del sistema de calidad implementado (instructivos, registros, etc.).

<sup>(\*)</sup> En todas las inspecciones, se controlará la utilización de la documentación del sistema de calidad implementado (instructivos, registros, etc.).